

Auto Sustanciación No 892
Radicado No. 2022-00345
Demandante: GLADYS POSADA DE JIMENEZ
Demandado: GONZALO CONTRERAS GONZÁLEZ
Proceso: DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 21 de noviembre de 2022. Se deja constancia que a la fecha La OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS de la ciudad de Guaduas, Cundinamarca no ha dado respuesta al oficio No. 506 del 31 de octubre de 2022, remitido a través del correo electrónico institucional el día 1º de noviembre de 2022. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

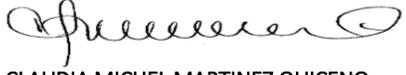
La Dorada, Caldas, 21 de noviembre de 2022

Teniendo en cuenta que a la fecha el señor Registrador de Instrumentos Públicos de esta municipalidad, no ha emitido una respuesta al oficio No. 506 del 31 de octubre de 2022, se requiere nuevamente para que obre de conformidad. Remítase copia del referido oficio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 177 del 22 de noviembre de 2022</p>  <p>CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO Secretaria</p>

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:
Luz María Zuluaga Gonzalez

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a56e7ae6ab70831b7b67eb48e61e7da768b95d8879e865309b49eda76c29d062**

Documento generado en 21/11/2022 01:39:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>